



Municipalidad
de Independencia

SECRETARIA CONCEJO

1538

**APRUEBA REGLAMENTO FONDO DESARROLLO
VECINAL INDEPENDENCIA 2024, SEGÚN
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 05 ABR 2024

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1580 /2024

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 673 del Concejo Municipal, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 100, realizada el jueves 04 de abril de 2024; Correo electrónico de Directora de Desarrollo Comunitario de 01 de abril de 2024; Decreto Alcaldicio Exento N° 1391 de 26 de marzo de 2024 que nombró subrogante en el cargo de Alcalde a doña Javiera García Lizama, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUÉBASE, el reglamento del fondo de desarrollo vecinal Independencia 2024 que incluye calendario del proceso y pauta de evaluación, instrumento que se acompaña al presente decreto, formando parte integrante de este.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y
TRANSCRÍBASE,** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho,
ARCHÍVESE.


EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO
SOCIÓLOGO
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIERA GARCÍA LIZAMA
Alcalde ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

EMB/281

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - SECPLA - Dirección Asesoría Jurídica - DAF - DIDECO - Secretaría Concejo - Interesado - Oficina de Partes.
050424